



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA
CONVOCA A LA INSCRIPCIÓN AL
“PADRÓN DE PROVEEDORES 2018”.

ADENDUM No. 001

Con relación al punto 8 (ocho) del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de fecha 23 de abril 2018 se acuerda realizar un ADENDUM a la CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES 2018 en los términos siguientes:

Respecto a la cláusula CUARTA de las bases de la CONVOCATORIA A LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES 2018, que establece que los proveedores interesados deberán presentar anexo a la solicitud de inscripción la documentación siguiente en copia y original para cotejo:

- *Registro patronal del IMSS y del INFONAVIT*

Dicho requisito solo será aplicable tratándose de proveedores que realizan actividades empresariales.

- *Último estado financiero auditado por auditor externo, de fecha reciente, con firma y número de cédula profesional del contador que los elaboró.*

Dicho requisito podrá ser cubierto con presentar estados financieros firmados por Contador Público con cédula profesional, acompañando copia de la misma.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 8 de mayo de 2018.

ATENTAMENTE
“CIENCIA, ARTE, LIBERTAD”

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR DE LA U.A.B.J.O. Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.



RECTORÍA
2016-2020